RESOLUCIÓN PARA EL REAJUSTE DE ANUALIDADES DEL CONTRATO NUEVA SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA DE ANDALUCÍA. LOTE 1. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA. (CONTR 2023/570219 LOTE 2024/146)

EXPEDIENTE: NUEVA SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA DE ANDALUCÍA. LOTE 1. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA. (CONTR 2023/570219 LOTE 2024/146)

ANTECEDENTES

Vista la Memoria Justificativa de Reajuste de Anualidades, emitida por el Servicio de Sistemas Digitales para la Justicia de la Agencia Digital de Andalucía con fecha 8 de abril de 2026, en virtud de la cual queda debidamente justificada la necesidad de proceder al reajuste de anualidades del presente expediente de contratación, y de conformidad con la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Publica (BOJA Numero 144 de 28 de julio de 2023), y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero.- El reajuste de las anualidades correspondientes al presente contrato, para adecuarlo a la realidad temporal del desarrollo de los trabajos, según se detalla a continuación, sin que en ningún caso suponga modificación del importe del mismo:

ANUALIDADES ANTES DEL REAJUSTE:

Anualidad	TOTAL	Posición Presupuestaria	Proyecto de Inversión	Fondo
2024	506.041,52 €	G/14B/60905/00	2022000546	MR04110205
2024	0,00 €	G/14B/60905/00	2022000547	MR04110206
2025	668.470,16 €	G/14B/60905/00	2022000546	MR04110205
2025	0,00 €	G/14B/60905/00	2022000547	MR04110206
2026	2.401.959,79 €	G/14B/60905/00	2022000546	MR04110205
2026	1.056.302,96 €	G/14B/60905/00	2022000547	MR04110206
TOTAL	**4.632.774,43 €**			

Financiado por la unión Europea-NextGenrationEU

ANUALIDADES TRAS EL REAJUSTE:

Anualidad	TOTAL	Posición Presupuestaria	Proyecto de Inversión	Fondo
2024	506.041,52 €	G/14B/60905/00	2022000546	MR04110205
2024	0,00 €	G/14B/60905/00	2022000547	MR04110206
2025	252.945,92 €	G/14B/60905/00	2022000546	MR04110205
2025	0,00 €	G/14B/60905/00	2022000547	MR04110206
2026	2.817.484,03 €	G/14B/60905/00	2022000546	MR04110205
2026	1.056.302,96 €	G/14B/60905/00	2022000547	MR04110206
TOTAL	**4.632.774,43 €**			

Segundo.- El traspaso de remanente del documento presupuestario 2076095 (pos. 1), por importe de 415.524,24 €, para dotar de cobertura presupuestaria al presente reajuste de anualidades.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES, MODERNIZACIÓN DIGITAL Y REGENERACIÓN

Fdo.: María Teresa Ávila Guisado.

MARIA TERESA AVILA GUISADO		05/05/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGws2U0CNvv4Kcj6u9RnEbgzOG8q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	